

La CNSC inicia la etapa de inscripciones de ascenso del proceso de selección Entidades del Orden Nacional y Corpomojana

- Del 17 al 25 de marzo, se llevarán a cabo las inscripciones para optar por una de las 181 vacantes ofrecidas en la modalidad ascenso.
- Los salarios son de hasta \$3.000.000 para el nivel asistencial, hasta \$4.100.000 para el nivel técnico y hasta \$11.000.000 para los niveles profesional y asesor. (Vigencia 2024)

Bogotá. Martes, 18 de marzo de 2025. La Comisión Nacional del Servicio Civil inició la etapa de inscripciones del proceso de selección Entidades del Orden Nacional y Corpomojana, el cual oferta un total de 1.099 vacantes en seis entidades.

Del 17 al 25 de marzo, se llevarán a cabo las inscripciones de 181 vacantes en la modalidad ascenso y podrán participar únicamente servidores con derechos de carrera de las siguientes entidades:

ENTIDAD	VACANTES MODALIDAD ASCENSO
AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	48
AGENCIA PRESIDENCIAL DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL DE COLOMBIA	5
AUTORIDAD NACIONAL DE LICENCIAS AMBIENTALES-ANLA	118
CORPORACIÓN PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE DE LA MOJANA Y EL SAN JORGE	2
U.A.E. DE GESTION DE RESTITUCIÓN DE TIERRAS DESPOJADAS	8

Los servidores de carrera interesados en ascender dentro de su entidad, deberán realizar su inscripción únicamente en SIMO, así como pagar los derechos de participación, de acuerdo con el nivel para el que apliquen, que pueden ser cancelados en las sucursales de Bancolombia, corresponsales bancarios, por el botón PSE y el botón Bancolombia. Para este año, los valores son:

- Para los niveles técnico y asistencial: \$47.450
- Para los empleos pertenecientes a los demás niveles jerárquicos: \$71.200.

Es importante recordar que cada aspirante puede aplicar solo a un (1) empleo dentro de su propia entidad y que debe realizar la inscripción con tiempo.

Requisitos para la modalidad ascenso

1. Ser ciudadano colombiano mayor de edad.
2. Registrarse en SIMO
3. Aceptar en su totalidad las reglas establecidas para este proceso de selección.
4. Ser servidor público con derechos de carrera administrativa en la entidad que ofrece el respectivo empleo en esta modalidad, condición que debe mantener durante todo el proceso de selección.
5. Inscribirse a un empleo que represente "Ascenso" en términos del Nivel Jerárquico y/o grado y/o salario.

6. Presentar en las fechas establecidas por la CNSC, las diferentes pruebas y demás actividades previstas para este proceso de selección.
7. Cumplir con los requisitos mínimos del empleo seleccionado, los cuales se establecen en el Manual de funciones y competencias laborales vigente de la entidad que lo ofrece, y con base en el cual se realiza este proceso de selección. Los mismos se encuentran transcritos en la correspondiente Oferta Pública de Empleo de Carrera.
8. No encontrarse incurso en causales constitucionales y/o legales de inhabilidad, incompatibilidad o prohibiciones para desempeñar empleos públicos, que persistan al momento de posesionarse.
9. No encontrarse incurso en situaciones que generen conflicto de intereses durante las diferentes etapas del presente proceso de selección y/o que persistan al momento de posesionarse.
10. Los demás requisitos establecidos en normas legales y reglamentarias vigentes.

Inscripciones modalidad abierto

Del 11 al 25 de abril se llevará a cabo la etapa de inscripciones de alrededor de 1000 vacantes que se ofertarán en la modalidad abierto o ingreso, en la que podrá participar cualquier colombiano, mayor de edad y que cumpla con los requisitos del empleo al que esté interesado.

ENTIDAD	VACANTES MODALIDAD ABIERTO
AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	112
AGENCIA PRESIDENCIAL DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL DE COLOMBIA	14
AUTORIDAD NACIONAL DE LICENCIAS AMBIENTALES-ANLA	275
CORPORACIÓN PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE DE LA MOJANA Y EL SAN JORGE	7
U.A.E UNIDAD DE PLANEACIÓN DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE- UPIT	54
U.A.E. DE GESTION DE RESTITUCION DE TIERRAS DESPOJADAS	456

Los salarios son de hasta \$3.000.000 para el nivel asistencial, hasta \$4.100.000 para el nivel técnico y hasta \$11.000.000 para los niveles profesional y asesor. (Vigencia 2024)

Para más información, consulte la página web de la Comisión Nacional del Servicio Civil (CNSC) www.cnsc.gov.co